

# Talleres Abiertos

UNIVERSIDAD POPULAR

## 2025-2026

Convocatoria Extraordinaria de plazas

+INFO:



*Aprende, crea, comparte*



AYUNTAMIENTO  
**cáceres**  
UNIVERSIDAD POPULAR



## **BASES DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL PROGRAMA TALLERES ABIERTOS 2025/26 DE LA CONCEJALÍA UNIVERSIDAD POPULAR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

### **1. Título de la Convocatoria.**

Bases de la Convocatoria Extraordinaria de plazas vacantes del Programa de Cursos y Talleres Abiertos 2025-2026 de la Concejalía Universidad Popular Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

### **2. Objeto de la convocatoria.**

La presente convocatoria tiene por objeto regular la oferta de plazas vacantes en diversos cursos y talleres del Programa **“Talleres Abiertos 2025-2026”**, con el fin de facilitar el acceso a aquellas actividades formativas que aún disponen de plazas disponibles.

Estos talleres, organizados por la **Concejalía de Universidad Popular del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres** para el curso académico 2025-2026, están orientados a favorecer el desarrollo personal, social y cultural de la ciudadanía, mediante una oferta formativa accesible y variada en distintas áreas de interés, promoviendo la participación activa en la vida comunitaria y el aprendizaje a lo largo de la vida.

### **3. Oferta Formativa.**

Listado detallado de los cursos y talleres con plazas vacantes disponibles en el **“Anexo I”** de esta Convocatoria.

Listado detallado de los objetivos, contenidos y actividades de los cursos y talleres disponibles en el **“Anexo II”** de esta Convocatoria

### **4. Requisitos de Inscripción.**

Criterios de participación, como:

- o Mayores de 18 años.
- o Documentación requerida (*DNI, certificado de residencia, etc....*).
- o Teléfono de Contacto.
- o Correo Electrónico.
- o Pago de la matrícula correspondiente.
- o Requisitos específicos para determinados talleres (*conocimientos previos, materiales, etc.*).

### **5. Inscripción y plazos.**

#### **5.1. Plazo de Inscripción:**

Las inscripciones estarán abiertas los días **12 y 13 (ambos inclusive) de marzo de 2025.**

Las personas interesadas deberán cumplimentar el modelo de solicitud de participación disponible en el Anexo III de la presente convocatoria.

Cada participante podrá presentar un **máximo de 3 solicitudes** dentro del programa de talleres y cursos ofertados. No se permitirá la inscripción a más talleres en esta convocatoria.

Cada participante dispondrá de **2 días hábiles para presentar su solicitud**. Con posterioridad a la finalización del plazo de solicitudes se publicarán los listados de solicitudes recibidas, estableciéndose un plazo de reclamaciones de 24 horas desde la publicación de los listados.

Una vez seleccionado/a, tras el sorteo de plazas, contará con otro **2 días hábiles para realizar el pago de la matrícula, más el del sorteo**.

Solo se aceptarán solicitudes recibidas dentro de los periodos específicamente establecidos para cada taller. Las solicitudes remitidas fuera de dichas fechas —ya sea con anterioridad al inicio o con posterioridad a la finalización del plazo correspondiente— serán automáticamente excluidas del proceso de inscripción.

## 5.2. Modalidades de inscripción:

- **Presencial:** en el registro de la Universidad Popular del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, ubicado en la Calle Doctor Fleming, 2, Cáceres, en horario de **9:00 a 14:00 horas**.
- **Electrónica:** a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cáceres. Disponible las 24 horas, excepto el último día de plazo, en el que el **registro cerrará a las 14:00 horas**. No se admitirán solicitudes fuera de este periodo. Enlace de acceso para formalizar la solicitud por sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres: [Programa de Talleres Abiertos \(caceres.es\)](http://Programa de Talleres Abiertos (caceres.es))

## 6. Proceso de Adjudicación de Plazas.

La adjudicación de plazas se realizará en función del número de solicitudes recibidas para cada taller. En el caso de que el número de solicitudes no supere el número de plazas ofertadas y el participante reúna los requisitos de la convocatoria, serán adjudicadas directamente por orden de inscripción.

Sin embargo, si se recibieran **más solicitudes que plazas disponibles**, se procederá a realizar un **sorteo público el día 18 de marzo**.

Esta fecha está sujeta a posibles modificaciones, que serán debidamente comunicadas a través de los canales oficiales.

Tras la realización del sorteo, se publicará la lista de personas admitidas y, en su caso, la lista de espera.

## 7. Coste y Formas de Pago.

Los costes de la matrícula para cada curso o taller están detallados en el **“Anexo I”** de esta convocatoria.

**Solamente formalizará el pago de matrícula la persona que tenga confirmada la adjudicación de una plaza tras el sorteo correspondiente.**

Métodos de pago disponibles:

1. En nuestra **sede electrónica**, en la web <https://sedept.caceres.es/> siguiendo esta ruta de acceso: **Trámites destacados -> Autoliquidaciones Tasas y Precios Públicos**, dónde le llevará al formulario de autoliquidación. Disponen de dos opciones:
  - a. Generar un **recibo** para abonar en una **entidad bancaria**.
  - b. **Pago online**, a través de la pasarela de cobro habilitada.

**Datos cumplimentar en el recibo:**

- Tributo: **Precio Público Universidad Popular**
- Descripción: **Talleres abiertos 2025/26 y nombre del taller.**
- Interesado: **Datos personales del participante.**
- Tipo de curso: **Elija el curso que solicita.**
- Pulse **CALCULAR**.

2. Presencial:

Mediante **datáfono** en la sede física de la Universidad Popular, situada en la C/ Doctor Fleming, nº2 de Cáceres. (No se aceptará dinero en efectivo).

El pago deberá realizarse en los **dos días hábiles siguientes** a la confirmación de la adjudicación de la plaza.

**Importante:** Si realiza el **pago del taller o curso a través de nuestra sede electrónica o mediante ingreso en una entidad bancaria**, deberá **presentar el justificante de pago junto y DNI o documento acreditativo de identificación** por alguno de estos medios:

- 1- **Presencialmente**, en nuestra sede ubicada en C/ Doctor Fleming, nº2, de Cáceres.
- 2- **En el correo electrónico** [formacion@ayto-caceres.es](mailto:formacion@ayto-caceres.es) , recuerde indicar los datos personales de la persona que realiza el pago y el taller al que corresponde el pago.
- 3- **A través de nuestra sede electrónica**, mediante una **instancia general** dirigida a la Universidad Popular. Recuerde indicar los datos del alumno/a y el taller al que corresponde el justificante.

La **devolución del precio público** abonado **solo** será posible por **causas atribuibles a la Administración**, como la falta de formador/a durante un número de sesiones superior al de las impartidas, o conforme a lo dispuesto en la ordenanza municipal reguladora de los precios públicos para los cursos y talleres de la Universidad Popular.

## **8. Calendario de actividades: Inicio y Finalización**

La incorporación de los nuevos participantes a los talleres se hará efectiva a partir de la semana del 23 de marzo, integrándose en la programación en curso y finalizando de forma progresiva según el calendario específico de cada grupo durante el mes de junio de 2026.

## 9. Ubicación y Medios Disponibles.

Los talleres y cursos se realizarán en diversas **instalaciones municipales**. Las principales ubicaciones serán:

- **Edificio Valhondo**, situado en Avda. de la Universidad, 3.
- **CIFE (Centro Integral de Formación y Empleo)**, situado en Av. Héroes de Baler, 35
- **Poliderportivos** (Teodoro Casado)
- **Garaje 2.0.** situado en C. Sta. Cristina. Aldea Moret
- **Centros cívicos**, distribuidos por la ciudad de Cáceres.

Algunos cursos y talleres tendrán su lugar de celebración pendiente de confirmación por motivos de programación y desarrollo. Esta información será comunicada a los participantes una vez finalice la adjudicación de plazas. Asimismo, cualquier incidencia que afecte al calendario o desarrollo de las actividades se informará a los participantes conforme se gestione su resolución.

## 10. Condiciones Generales y Normativas.

La participación en los cursos y talleres de la convocatoria extraordinaria **“Programa de Talleres Abiertos 2025-2026”** de la Universidad Popular del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres está sujeta a las siguientes **condiciones generales y normativas**:

1. **Reglamento de Régimen Interno y Funcionamiento:** Los participantes deberán cumplir con las disposiciones establecidas en el **Reglamento de Régimen Interno y Funcionamiento de las Actividades** de la Universidad Popular. Este reglamento abarca aspectos relacionados con la asistencia, el comportamiento, las evaluaciones y las políticas de cancelación.
2. **Asistencia y Participación:** Los participantes deberán asistir a todas las sesiones programadas, salvo en casos de fuerza mayor debidamente justificados, atendiéndose a lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno de Actividades desarrolladas por la Universidad Popular.
3. **Evaluación y Certificación:** Algunos cursos pueden incluir evaluaciones para medir el progreso y la participación de los asistentes. Al finalizar los cursos y talleres, se podrá emitir un **certificado de aprovechamiento** si se cumplen los requisitos establecidos.
4. **Cancelación y Modificaciones:** La Universidad Popular se reserva el derecho de cancelar o modificar la programación de los cursos y talleres por razones organizativas o de fuerza mayor. En tales casos, se informará a las personas matriculadas con antelación y se ofrecerán alternativas o reembolsos según corresponda.
5. **Uso de licencias de software:** La licencia del software utilizado en los talleres está vinculada exclusivamente a los equipos de las aulas de formación. Por políticas de uso y restricciones del desarrollador, queda estrictamente prohibida su instalación en ordenadores personales o ajenos al centro. Para la práctica autónoma, se recomienda a los participantes la instalación de la versión de prueba gratuita disponible en la web oficial del fabricante.
6. **Conducta y Normas de Comportamiento:** Los participantes deben respetar las normas de conducta y comportamiento establecidas. Cualquier conducta inapropiada o incumplimiento de las normas podrá dar como resultado la expulsión del curso o taller.

7. **Protección de Datos:** La Universidad Popular garantizará la protección de los datos personales de los participantes de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos.
8. **Responsabilidad:** La Universidad Popular no se responsabiliza de los daños personales o materiales que puedan ocurrir durante la realización de los cursos y talleres, salvo en casos de negligencia por parte de la organización.

Para más detalles sobre las condiciones específicas y normativas, los interesados pueden consultar el **Reglamento de Régimen Interno y Funcionamiento** disponible en la página web de la Universidad Popular o solicitar una copia en la sede correspondiente. Ver "**Anexo V**" de esta convocatoria.

#### **Datos de Contacto y Soporte.**

Para cualquier consulta o asistencia relacionada con la inscripción, matriculación y desarrollo de los cursos o talleres, los interesados pueden contactar con la Universidad Popular del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres a través de los siguientes medios:

- **Teléfono:** 927225400
- **Correo Electrónico:** formacion@ayto-caceres.es
- **Horario de Atención al público:** desde las 9:00 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

**Cuadro resumen de fechas del proceso de solicitud y abono de la matrícula de la Convocatoria Extraordinaria del Programa de Talleres Abiertos 2025/26 de la Universidad Popular del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.**

| Talleres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Presentación de solicitudes   | Sorteo de plazas<br>(si procede) | Pago matrícula        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| 1. Artesanía textil bordados – nivel I<br>2. Caligrafía y rotulación.<br>3. Costura para principiantes Grupo 1<br>4. Danza<br>5. Diseño gráfico Scrapbooking<br>6. Fabricación de velas y jabones<br>7. Forja artística – Nivel II<br>8. Gimnasia de mantenimiento<br>9. Historia de Cáceres<br>10. Ilustración monocroma y estarcido<br>11. Introducción a la agricultura ecológica<br>12. Lengua extremeña – nivel II<br>13. Lengua extremeña nivel I<br>14. Manejo básico de Canva y Genially<br>15. Mantenimiento de redes domésticas – nivel I<br>16. Patchwork<br>17. Teatro | Del 12 al 13 de marzo de 2026 | Sorteo 18 de marzo               | Del 18 al 20 de marzo |

Fdo.: El Alcalde  
Excmo. Ayuntamiento de Cáceres  
Concejalía Universidad Popular

